COMITÉ DE ÉTICA Y BIOÉTICA DE INVESTIGACIÓN CEBI
UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA

TITULO DEL PROTOCOLO o PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:
_____

INVESTIGADORES:
_____

No	Documento	SI	NO	Observaciones
1	Formato de solicitud para la evaluación ética del protocolo, firmado por el investigador principal y enviado al correo del comité.			
2	Proyecto de investigación en su versión final en digital enviada al correo del Comité de ética de investigación.			
3	Hoja de vida del investigador principal y de los coinvestigadores. Revisión de la idoneidad y competencia: Formación académica, experiencia y adiestramiento. Enviar al correo del comité.			
4	Formato de aprobación del Comité Científico - Metodológico. Escanearlo y enviarlo al correo del comité.			
5	Formato del Consentimiento Informado. Verificar que contenga lo requerido por al artículo 16 de la Resolución 8430/93. Enviarlo al correo del comité.			
6	Formato de Asentimiento informado cuando involucre sujetos menores de edad. 12 años Mujeres) y 14 años (varones).			
7	Formato del compromiso de privacidad y confidencialidad de los sujetos de investigación y de ausencia de conflictos de interés del equipo investigador, firmado y escaneado. Enviarlo al correo.			
8	Compensación a entregar a los sujetos de investigación (transporte, alimentación, otros) de ser necesario.			
9	Disponibilidad de atención médica que recibirán los sujetos en caso de un evento adverso asociado a la investigación. (Institución, dirección, cobertura).			
10	Póliza de seguro e indemnización para los sujetos en caso de sufrir un evento adverso serio.			
11	En caso de incluirse población vulnerable, identificarla qué medidas se tomarán y la justificación de su inclusión en el estudio			
12	Existencia de los criterios de inclusión y de exclusión.			
13	Categorización del tipo de riesgo de la investigación, según artículo 11 de la Resolución 8430 del 93.			
14	Si hay uso de laboratorio, verificar que esté inscrito en el registro especial de prestadores de salud y certificado de cumplimiento de condiciones de habilitación.			
15	Si hay muestras biológicas: Procedimientos de bioseguridad.			
16	Verificar la existencia y la calidad del Ítem en el protocolo de investigación denominado Consideraciones o Aspectos éticos del proyecto.			